

Dirección General de Presupuesto

Informe de Auto Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico-Financiero Tercer Trimestre 2024

Capítulo: 5209- Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Sub-Capítulo: 01-Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Unidad Ejecutora: 0002-Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

I-ASPECTOS GENERALES

Misión: Resguardar el derecho de las personas a la seguridad social en todas las etapas de la vida, a través de la promoción, información, educación, monitoreo, ejerciendo la orientación y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Visión: Ser la entidad referente en el desarrollo de un modelo integral de atención ciudadana, cultura y educación en seguridad social, para el reconocimiento, acceso al derecho universal y constitucional de la población dominicana a la seguridad social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: Desarrollo Social

"Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial".

Objetivo General: 2.2 Salud y Seguridad Social Integral

Objetivos Específicos:

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa:

11-Promoción del Sistema y Defensa de los Afiliados

En que consiste el programa?

A través de este programa buscamos promover el Sistema Dominicano de Seguridad Social e informar a los afiliados sobre sus derechos y deberes, recibir reclamaciones y quejas, así como tramitarlas y darles seguimiento hasta su resolución final, asesorar a los afiliados en sus recursos amigables o contenciosos, por denegación de prestaciones, mediante los procedimientos y recursos establecidos por la presente ley y sus normas complementarias; realizar estudios sobre la calidad y oportunidad de los servicios de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), la Administradora de Riesgos Laborales y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisión; y por último, medir la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones a los afiliados a la Seguridad social.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Todos los afiliados al SDSS y población en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Resultado asociado: Incrementar las quejas y reclamaciones resueltas de la población afiliada al SDSS de un 83% en el año 2023 a un 84% en el año 2024

Avances del resultados esperado

En el tercer trimestre 2024 fueron resueltas el 84% de las quejas y reclamaciones que hicieron los usuarios al SDSS, logrando cumplir la meta del trimestre en un 100%.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

| Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución |
|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| 440,217,337.00      | 440,217,337.00      | 48,039,719.96         | 10.91 %                 |

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS TRIMESTRAL

| PRODUCTO                                                                                                  | UNIDAD DE MEDIDA                                                                                           | Presupuesto Anual |                  | Programación 3T 2024       |                                | Ejecución 3T 2024       |                             | Cumplimiento   |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
|                                                                                                           |                                                                                                            | Metas             | Monto Financiero | Programación Física 3T (A) | Programación Financiera 3T (B) | Ejecución Física 3T (C) | Ejecución Financiera 3T (D) | Física % E=C/A | Financiero % F=D/B |
| 6703-Personas físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesoría y defensoría legal del SDSS. | Número de personas que reciben orientación, asesorías y defensa legal/Número de personas programadas x 100 | 1,523,000         | 61,135,022       | 390,750.00                 | 15,685,606.00                  | 287,252.00              | 10,115,856.51               | 73.51          | 64.49              |



|                                                                                             |                                                                                                                              |     |            |        |               |        |              |         |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------|--------|---------------|--------|--------------|---------|-------|
| 7763-Personas físicas y jurídicas reciben promoción, capacitación y difusión sobre el SDSS. | Cantidad de actividades de promoción y difusión realizadas/Cantidad de actividades de promoción y difusión programadas x 100 | 325 | 60,384,480 | 87.00  | 15,300,117.00 | 87.00  | 4,244,102.90 | 100.00% | 27.74 |
| 7764-Prestadoras de servicios del SDSS reciben monitoreo de la calidad de los servicios     | Cantidad de prestadoras de servicios de salud monitoreadas a través de la realización de encuestas a afiliados al SDSS       | 480 | 5,905,342  | 79.00% | 1,722,371     | 78.00% | 701,524      | 98.73%  | 40.73 |

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6703-Persona físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesorías y defensa legal del SDSS

Descripción del producto:

Brindar orientaciones y asistencias sobre las Leyes 13-20 y 87-01 (con sus normas complementarias), por todas las vías, a los usuarios que solicitan nuestros servicios. Así mismo, recibir y atender todas las quejas y reclamaciones de los afiliados al SDSS con denegación de derechos, tramitarlas y darle seguimiento hasta su resolución final.

Logros Alcanzados:

En el tercer trimestre del año 2024, un total de 287,252 personas recibieron orientación, asesorías y defensa legal, lo que representó una ejecución de un 73.51% de la meta física programada para el periodo. El 97.62% de las asistencias dadas (280,442) fueron sobre Información y Asesoría Legal y un 2.38% (6,810) sobre servicios de defensoría legal (Quejas y Reclamaciones Atendidas). El 36% (100,534) de las asistencias fueron dadas en el Gran Santo Domingo, a través de la Oficina Central y los 5 puntos de información que operan en Megacentro, Sambil, el Punto Expreso Las Américas, Punto GOB Colinas Centro en Villa Mella y el Punto GOB Occidental Mall en Herrera y el 64% (179,908) por vía de las 16 oficinas provinciales, incluyendo el Punto GOB en Santiago. Del total de las quejas y reclamaciones atendidas en defensoría legal, el 28% (1937) se recibieron en la Oficina Central y los cinco puntos de información que operan en Megacentro, Sambil, Punto Expreso Las Américas, Punto GOB Colinas Centro en Villa Mella y el Punto GOB Occidental Mall en Herrera y el 72% (4,883) en las oficinas provinciales que operan en el interior del país, incluyendo el Punto GOB en Santiago. En términos financieros, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$15, 685,606.00 y se ejecutaron RD\$10, 115,856.51, equivalente al 64.49% de la programación presupuestaria del tercer trimestre año 2024.

Causas y Justificación Desvío Físico

La desviación de un 26.49% de la meta física por debajo de lo programado, se debió a la disminución inesperada en la demanda de servicios de orientación y de defensoría legal por causas desconocidas.

Causas y Justificación del Desvío Financiero

La meta financiera del producto 6703 planificada para el tercer trimestre 2024 presenta una desviación financiera de un 35.51% menos de lo programado debido a la disminución en la ejecución del presupuesto de este producto, sobre todo, en la no contratación de personal necesario para la prestación de este servicio y en procesos de compras que no fueron concluidos en el trimestre, reflejando una disminución en el gasto, en los conceptos de bienes y servicios y activos.

Producto: 7763-Personas físicas y jurídicas reciben promoción y difusión sobre el SDSS

Descripción del producto:

Realizar y colocar campañas publicitarias por radio, televisión, prensa escrita y redes sociales, capacitación y educación sobre el SDSS a traves de charlas, talleres, cursos, conferencias, encuentros con encargados de recursos humanos, dirigidas a instituciones públicas, empresas privadas, asociacines, gremios, ONG, sobre los beneficios que ofrece el SDSS.

Logros Alcanzados:

En el tercer trimestre del año 2024, el producto 7763-Personas físicas y jurídicas reciben promoción, capacitación y difusión sobre el SDSS, registró en su producción física 87 actividades (44 charlas, 3 talleres, 12 operativos de promoción y 28 reuniones con encargados de recursos humanos de empresas e instituciones públicas), representando un 100% de ejecución física en relación con las 87 actividades programadas para ese periodo. Fueron beneficiados de forma directa 1,433 personas, de las cuales el 54% corresponden al género femenino (773) y un 46% al género masculino (660), incluyendo 295 adultos mayores que recibieron orientación y promoción sobre los beneficios que ofrece el SDSS, sobre igualdad de género y de derechos y oportunidades. Estas actividades se impartieron en el Distrito Nacional y las provincias de Santo Domingo, Santiago, La Vega, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, La Romana, Barahona, San Juan de la Maguana, La Vega, Azua, San Juan de la Maguana, Bávaro, Azua y San Francisco de Macorís, Samaná, Bahoruco. En cuanto a la ejecución financiera, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$15, 300,117.00, y sólo fueron ejecutados RD\$4, 244,102.90, igual a un 27.74%.

Causas y Justificación Desvío Físico

Este producto no presenta desvío físico

Causas y Justificación del Desvío Financiero

La meta financiera del producto 7763 planificada para el tercer trimestre 2024 presenta una desviación de un 72.26% menos de lo programado, debido en gran parte, a que la campaña publicitaria de promoción del SDSS programada para este trimestre no se colocó a tiempo, no se contrató el personal necesario y hubo procesos de compras que no fueron concluidos en el trimestre, reflejando una disminución en el gasto, en los conceptos de bienes y servicios y activos.

**Descripción del producto:**

Realizar estudios sobre la calidad y oportunidad de los servicios de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), la Administradora de Riesgos Laborales y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisión; y por último, medir la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones a los afiliados a la Seguridad social.

**Logros Alcanzados:**

En cuanto al producto 7764, un total de 109 Prestadoras de Servicios de Salud (PSS) recibieron monitoreo a través de la aplicación de encuestas y se realizaron 18 encuentros con afiliados del Régimen Subsidiado en las Unidades de Atención Primaria, para un total de 127 actividades de monitoreo llegando a una ejecución física de 78% al mes de septiembre del año 2024, lo que representa un 1% menos de lo programado en el tercer trimestre que fue de 79%. La ejecución física en el tercer trimestre fu de 98.73%. En términos financieros, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$1,722,371 y se ejecutaron RD\$701,524.00, equivalente al 40.73% de la programación presupuestaria del tercer trimestre año 2024.

**Causas y Justificación del Desvío Físico**

Este producto no presenta un desvío físico significativo

**Causas y Justificación del Desvío Financiero**

La meta financiera del producto 7764 planificada para el tercer trimestre 2024 presenta una desviación de un 59.27% menos de lo programado, debido a que no se contrató personal a tiempo y procesos de compras que no fueron concluidos en el trimestre, reflejando una disminución en el gasto, en los conceptos de bienes y servicios y activos.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- 1-Actualizar y fortalecer el Data Center para garantizar el almacenamiento y procesamiento de datos para la continuidad de los servicios y la gestión de información importante, dado el crecimiento de la institución. Inicio julio-septiembre 2024.
- 2-Adquirir un software para el manejo y actualización de datos estadísticos. Periodo julio-diciembre 2024
- 3-Concluir los trabajos de implementación de la aplicación App Movil MIDIDA para eficientizar la comunicación de los ciudadanos. Inicio julio-septiembre 2024
- 4-Desarrollar 2 campañas de promoción e información sobre los beneficios, derechos y deberes de los afiliados en el SDSS. Inicio julio-diciembre 2024
- 5-Producir e imprimir material educativo sobre los beneficios que ofrece el SDSS en apoyo a la campaña publicitaria. Inicio julio-diciembre 2024

  
Xiomara de los Angeles

Encargada de la Dirección de Planificación y Desarrollo

